

Comprobante
de pago en línea



Patrimonio Autonomo Fondo Nacional del Turismo

Pago realizado por: MARTHA ISABEL OLARTE RUIZ

Nro. de factura: 472348

Descripción del pago: Pago Liq No.472348 A?o 2020 Trim. 2.

Nro. de referencia: 192.168.2.10

Nro. de referencia 2: IDC

Nro. de referencia 3: 901052608

Fecha y hora de la transacción: Lunes 20 de Julio de 2020 06:49:05 PM

Nro. de comprobante: 0000034105

Valor pagado: \$ 18,000.00

Cuenta: *****6564

Bancolombia S.A.

Comunicación con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia Bogotá 343 9990 - Medellín 911 9900 - Cali 343 9990 - Barranquilla 351 9990 - Cartagena 353 4430 - Bucaramanga 497 2920 - Pereira 343 1000 - El Valle del Cauca 351 9990 - Sucre 351 9990 - Bogotá: Teléfono en el exterior: Equivalencia 001 915 717 - Bogotá ciudad 1986 171 1174. En caso de recibir esta alerta y notificación de una transacción que no haya sido suya, comunicarse al número de atención al cliente.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus propiedades personales mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguna notificación de fraude, comuníquese a comunicacion@bancolombia.com

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico **2870144 Ext. 1425-1444-1445-1446-1447**

Toda esta información pertenece al cliente

DETALLE DE LA EMPRESA

Empresa	Industria, Edificación, Fondo Nacional del Turismo
Dirección	Calle 20 # 11a - 25 To. 69 C. - Bogotá - Colombia
Código	127760
ID	100000100

DETALLE DEL CLIENTE

Identificación	147000000
Fecha	14/01/2012
Tipo	Operación de mantenimiento al cliente
ID	100000100

DETALLE DEL PAIS

DETALLE DEL PAIS

Nombre del Pais	Colombia
Código del Pais	CO
Fecha de	14/01/2012
Código de Pais	100000100
Tipo de Pais	Operación
Fecha de Operación	Operación aprobada
Código	Operación aprobada
Tipo de Operación	1
ID	100000100

Nombre	19000
Apellido	0
No. Cui	412340

* Esta transacción está sujeta a verificación

RECORRAR ESTE QR

RECORRAR A: 00000010